



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**MEXICO**

## Convocatoria: Financiamiento – Ciudad Juárez

El **Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID México** apoya iniciativas mexicanas de reforma al sistema de justicia penal, promueve la participación ciudadana, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Un componente clave del programa es el establecer donaciones para organizaciones de la sociedad civil (OSC) mexicanas con el fin de fortalecer sus capacidades para desarrollar actividades en áreas seleccionadas del programa. Esta convocatoria busca fortalecer los proyectos actualmente desarrollados por las OSC en favor de la población de Ciudad Juárez.

La presente convocatoria contempla fortalecer los proyectos vinculados a las áreas de derechos humanos, apropiación de espacios públicos, e indicadores de cohesión comunitaria; así como monitoreo, evaluación y fortalecimiento de las actividades de la propia sociedad civil en Ciudad Juárez.

El Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID es implementado por su contratista MSI México quien se encargará del proceso y aceptará solicitudes en dos pasos consecutivos:

### **Paso 1: Etapa de Documento Conceptual**

Entrega de un documento de conceptos técnicos, junto con una estimación de gastos e información básica que apoye la solicitud.

### **Paso 2: Etapa de Solicitud Completa**

Entrega de la solicitud con el programa completo y detallado.

De acuerdo con una revisión de la solicitud inicial provista conforme al Paso 1, MSI dentro de un plazo de quince (15) días hábiles determinará si el solicitante es aceptado y continuará al Paso 2, lo que implica una presentación completa y detallada de su proyecto.

Los requisitos para la presentación de solicitudes conforme al Paso 1 y Paso 2 y la información sobre la evaluación de solicitudes y el dictamen sobre donaciones se proporcionan dentro de este documento bajo los nombres de “Requisitos para la Presentación de Solicitudes: Contenido y Forma,” “Revisión de Solicitudes Iniciales y Dictamen sobre Precalificaciones,” y “Evaluación de Solicitudes Completas y Dictamen sobre Donaciones.”

Se prevé que las donaciones se emitirán a partir del mes de Julio. Las solicitudes de apoyo, podrán ser desde aproximadamente **\$20,000 a \$100,000 dólares**, para la ejecución del proyecto en un período de **16 meses**.

Esta convocatoria se emite como anuncio público para garantizar que todas las partes interesadas tengan igualdad de oportunidades al presentar su proyecto. La emisión de esta convocatoria no constituye un compromiso por parte de MSI, ni compromete a MSI a pagar los gastos derivados de la preparación y presentación de una solicitud. Todos los gastos de preparación y presentación serán a expensas del solicitante.

---

## **INFORMACIÓN SOBRE ADMISIBILIDAD DE SOLICITUDES**

### **I. Solicitantes Elegibles**

- El solicitante debe ser una organización de la sociedad civil mexicana registrada legalmente, y no puede utilizar los fondos de la donación para pagar beneficios<sup>1</sup>.
- Los solicitantes deberán contar con una distribución de los gastos en forma de dinero en efectivo o contribuciones en especie.
- Las organizaciones de la sociedad civil no podrán recibir donaciones cuando exista entre sus directivos servidores públicos.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO**

El Programa busca apoyar a las acciones que actualmente desempeñan las OSC a favor de la comunidad de Ciudad Juárez; así como mejorar la comprensión y documentación de las mismas.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DONACIONES**

El proyecto busca fortalecer tanto a organizaciones individuales como a toda la comunidad de organizaciones interesadas en el desarrollo social de Ciudad Juárez. Las actividades de donación pueden por tanto apoyar los siguientes ejes temáticos.

- Apoyará la labor de aquellas organizaciones de la sociedad civil cuyas actividades permitan la reducción y prevención de la violencia y fortalezcan la inclusión, cohesión y desarrollo de la comunidad en Ciudad Juárez:
  - Apropiación y desarrollo de espacios públicos en colaboración con las autoridades locales;
  - Fortalecimiento de promotores comunitarios;
  - Programas de atención sustentable para víctimas del crimen;
  - Acceso a la justicia para poblaciones vulnerables;
  - Instrumentación de temas de derechos humanos que son transversales al sistema de justicia penal: niños, mujeres, adolescentes en conflicto con la ley, personas con discapacidad, migrantes e indígenas, entre otros;
  - Asistencia e implementación de programas de atención a víctimas de trata de personas, así como capacitación a las mismas.
- Fortalecimiento del capital social y desarrollo de las OSC en Ciudad Juárez dentro de la temática del Programa:
  - Colaborar, evaluar y fortalecer a OSC, especialmente aquellas beneficiadas por convocatorias recientes;
  - Actividades de promoción del diálogo entre sociedad civil-gobierno;
  - Instrumentación de estrategias de coordinación y trabajo colaborativo.
- Generación de indicadores, evaluación y documentación de experiencias exitosas en materia de desarrollo y participación de la sociedad civil en Ciudad Juárez.

---

<sup>1</sup> véase 22 CFR 226.81 el cual hace alusión a que los fondos no serán otorgados a ningún donatario que sea una organización lucrativa y que los beneficios se entenderán como cualquier cantidad que exceda costos directos o indirectos permitidos)

- Generación de indicadores de cohesión comunitaria;
- Evaluación de impacto y documentación de experiencias exitosas de las OSC con respecto a los temas de la presente convocatoria.

## **ACTIVIDADES ILUSTRATIVAS DEL PROGRAMA DE DONACIONES**

Las donaciones deberán permitir a las organizaciones emprender actividades prácticas, innovadoras y oportunas. Por ejemplo, las actividades podrían incluir:

- Actividades que involucren a la comunidad en la reducción de violencia, prevención de la criminalidad y seguridad en vecindarios de Ciudad Juárez;
- Capacitación y asistencia técnica a OSC para su fortalecimiento interno que les permita participar en la reducción y prevención de violencia en Ciudad Juárez;
- Aumento de la cooperación entre OSC y las instituciones de seguridad pública;
- Actividades de colaboración entre la comunidad, el sector educativo y la policía;
- Programas que involucren a la comunidad en la apropiación de actividades e instalaciones de centros comunitarios;
- Actividades de grupos de OSC en colaboración con las autoridades para fortalecer centros comunitarios;
- Generación de acuerdos, regulaciones, legislación y otros marcos de referencia que fortalezcan planes de seguridad comunitaria;
- Generación de acuerdos, regulaciones, legislación y otros marcos de referencia que fortalezcan la atención a víctimas por parte de las instancias correspondientes;
- Acciones sustentables de atención a víctimas primarias y secundarias del crimen;
- Fortalecimiento de centros de justicia alternativa y programas de asistencia a víctimas;
- Creación y fortalecimiento de refugios para víctimas;
- Colaboración en la ejecución de programas de reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley;
- Acciones a favor de los niños, adolescentes y jóvenes no escolarizados;
- Prevención de la violencia y capacidad de recuperación;
- Programas de capacitación “De víctima a sobreviviente” en materia de trata de personas;
- Acciones que fortalezcan el diálogo entre las OSC, actores del sistema de justicia e instituciones de seguridad pública;
- Colaboración y fortalecimiento a OSC que hayan sido beneficiadas en esta u otras convocatorias;
- Generación de indicadores de cohesión comunitaria entre actores diversos en Ciudad Juárez.

Observe que las sugerencias anteriores son ideas *ilustrativas*. Pueden considerarse otras ideas que se ajusten a los objetivos generales del proyecto.

## **IMPORTE DE LAS DONACIONES Y GASTOS COMPARTIDOS**

MSI prevé donaciones de fondos que oscilan aproximadamente entre \$20,000 y \$100,000 dólares.

Todas las solicitudes deben demostrar que la organización asume parte de los gastos del proyecto, el monto del gasto compartido puede aportarse en efectivo y/o en contribuciones en especie (tiempo del personal y voluntarios, uso de equipos, uso de oficinas o instalaciones, etc.) Los gastos compartidos en especie deben estar relacionados directamente con el ámbito del programa específico.

## **PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y DURACIÓN DEL PROYECTO**

Se prevé que las actividades del programa de donaciones se inicien aproximadamente durante el mes de Julio. Los programas de donaciones pueden implementarse por un período de hasta **16 meses**.

## **DUDAS Y PREGUNTAS**

Favor de dirigir cualquier duda relacionada con esta Convocatoria a:

Management Systems International  
Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México  
E-mail: [programadonacionescj@msimex.com](mailto:programadonacionescj@msimex.com)

## **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: CONTENIDO Y FORMA**

Las solicitudes deben presentarse en el formato exigido y contener toda la información requerida, de lo contrario nos serán susceptibles de aprobación.

### **A. PASO I: ETAPA DE DOCUMENTO CONCEPTUAL**

La presentación de un documento de conceptos técnicos, estimación de gastos e información de apoyo sobre solicitudes para consideraciones iniciales de conformidad con el documento denominado Paso I, Anexo al presente documento.

El paquete de solicitud inicial que contiene el documento de conceptos y la estimación de gastos además de la información de apoyo deberá presentarse vía correo electrónico en dos archivos separados. Deberá incluirse una copia de la carta de presentación del documento de conceptos junto con la estimación de gastos además de la información de apoyo. El correo electrónico deberá indicar claramente el número y título de la Convocatoria en el renglón de asunto. La solicitud inicial deberá enviarse a la dirección de correo electrónico que aparece más abajo no más tarde de las 5 p.m. (hora de la Ciudad de México) del **20 de Mayo de 2010**. Las presentaciones recibidas después de la fecha establecida no serán revisadas.

La solicitud inicial deberá enviarse electrónicamente a:

Management Systems International  
Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México  
E-mail: [programadonacionescj@msimex.com](mailto:programadonacionescj@msimex.com)

## **REVISIÓN DE SOLICITUDES INICIALES Y DICTAMEN SOBRE PRECALIFICACIONES**

El Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID México convocará una comisión de revisión y precalificación para revisar las solicitudes iniciales del Paso I y realizar un dictamen sobre precalificaciones. Se realizará un dictamen sobre precalificaciones de acuerdo a los siguientes criterios de precalificación:

- Receptividad / congruencia con los requisitos de la Convocatoria, incluyendo el cumplimiento con los criterios de elegibilidad;
- Calidad técnica del documento de conceptos técnicos:
  - a) descripción del problema;
  - b) viabilidad del enfoque técnico propuesto: objetivos y estrategia;
  - c) adecuación estratégica: las actividades propuestas contribuirán significativamente al logro de los objetivos del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México;
- Realismo en la estimación de gastos;
- Capacidad de gastos compartidos de dinero en efectivo o en especie en la ejecución de las actividades del proyecto;

Un representante autorizado del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID México notificará a los solicitantes **8 de Junio de 2010** con respecto al dictamen sobre su precalificación y por tanto, de cualquier interés adicional en la solicitud o de la falta del mismo. Si el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID México tiene un interés adicional en la actividad propuesta, invitará al solicitante a presentar una solicitud completa y más detallada. Tal solicitud no supone un compromiso por parte de MSI de apoyar dicha actividad. La decisión del solicitante de presentar una solicitud más detallada es a discreción del solicitante, y cualquier gasto relacionado con la preparación y presentación de una solicitud es responsabilidad del solicitante.

## **B. PASO II: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES COMPLETA**

Los solicitantes que sean invitados por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID México a presentar un paquete de solicitud completa deberán proporcionar: (a) una solicitud técnica, y (b) una solicitud para gastos, y cumplir con los requisitos expuestos más abajo.

### **FORMATO DE SOLICITUD TÉCNICA – REQUISITOS**

Las solicitudes técnicas deberían ser específicas, estar completas y planteadas de forma concisa. Las solicitudes deberían demostrar las aptitudes y pericia del solicitante respecto al logro de las metas del programa. Las solicitudes técnicas deberían tener en cuenta los requisitos del programa y los criterios de selección que se encuentran en esta Convocatoria.

La parte técnica de la solicitud no debe exceder de 7 páginas por una cara. La solicitud técnica deberá estar escrita en español, utilizando el tipo de fuente Times New Roman (tamaño 12) de Microsoft Windows, y cada página debe numerarse consecutivamente.

La solicitud técnica deberá ser un documento autónomo (es decir, que no depende de la lectura del anterior documento de conceptos).

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 1. | Carta de Presentación                       | <p>Incluyendo:</p> <p>Referencia del título y número de Convocatoria</p> <p>Nombre de la convocatoria en la que se participa</p> <p>Nombre y domicilio fiscal de organización solicitante</p> <p>Persona de contacto, número de teléfono y dirección electrónica</p> <p>Nombre y cargo de la persona que presenta la solicitud en nombre de la organización, y firma correspondiente.</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes</p> <p>Una lista de todos los documentos y anexos.</p> |
| 2. | Título, Objetivos y Estrategia del Proyecto | <p>Título conciso del proyecto propuesto. Explicación del problema a abordarse, los objetivos a alcanzarse, y la estrategia a emplearse para lograr los objetivos propuestos. Explicar la relevancia de las actividades propuestas para las metas del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia.</p>   |
| 3. | Objeto Social y Descripción de Actividades  | <p>Describir el objeto social de su organización así como las actividades que se emprenderán para lograr los objetivos propuestos.</p>   |
| 4. | Resultados Esperados, Hitos y Entregables   | <p>Esbozar los resultados esperados de las actividades. Esta sección debería tratar no sólo de los rendimientos directos del proyecto, sino de su impacto a gran escala. Especificar los hitos y entregables del programa de donaciones que demuestren el logro de cada hito.</p>  |
| 5. | Calendario de Actividades                   | <p>Un calendario de implementación que esboce las actividades descritas y las fechas de su implementación.</p>   |
| 6. | Plan de Monitoreo y Evaluación              | <p>Incluir una descripción de cómo se monitorearán y medirán los avances y logros, incluyendo indicadores. Deberán incluirse los indicadores para cada hito y entregable.</p>  |
| 7. | Capacidad Organizativa – Técnica            | <p>Describir la capacidad técnica de su organización para implementar satisfactoriamente este proyecto y otros similares. Incluir ejemplos de labores actuales o previas en proyectos similares.</p>   |
| 8. | Administración Personal Clave del Proyecto  | <p>Describir el plan de administración del proyecto y enumerar y describir las habilidades de los individuos responsables de supervisar y ocuparse de las actividades (particularmente del personal clave).</p>  |

## **FORMATO DE SOLICITUD PARA GASTOS – REQUISITOS**

La solicitud para gastos deberá presentarse por separado de la solicitud técnica. Se requiere que determinados documentos sean presentados por un solicitante con el fin de que MSI realice una determinación de responsabilidad.

La solicitud para gastos deberá incluir lo siguiente:

### I. Presupuesto Detallado y Notas Presupuestales

Presupuesto con una explicación adjunta, que proporcione en detalle los gastos totales de implementación del programa de donaciones que propone su organización.

El presupuesto deberá presentarse con la “Plantilla de Presupuesto” proporcionada como anexo a esta Convocatoria, y debe presentarse en formato MS Excel. Unas detalladas notas presupuestales deberán describir cada partida presupuestal propuesta –incluyendo el fundamento de cada gasto, y proporcionar una justificación de por qué dicha partida se necesita para el programa.

Cualquier gasto presupuestado tiene que ser razonable, asignable y admisible. Ninguna ganancia, lucro, pago de cuotas, deudas u otros pueden incluirse en el presupuesto ni ser pagado como parte de una actividad sujeta a la donación.

Todas las solicitudes deben demostrar gastos compartidos. Los gastos compartidos pueden ser en forma de efectivo o en especie: contribución de tiempo del personal y voluntarios, uso de equipos, uso de oficinas o instalaciones, u otras contribuciones en especie. Todos los gastos compartidos deben cumplir, entre otros, los siguientes criterios:

- Son verificables a partir de los archivos del destinatario;
- No se incluyen como contribuciones para ningún otro programa asistido por el Gobierno de EUA;
- Son necesarios y razonables para el logro adecuado y eficiente de los objetivos del proyecto;
- Son tipos de cobros que serían admisibles según los principios de gastos aplicables a nivel federal; y
- No son pagadas por el Gobierno de EUA conforme a otra donación o contrato.

Los requisitos detallados para los gastos compartidos, la valoración de las contribuciones en especie de terceros no gubernamentales y los costos admisibles son proporcionados en las “Disposiciones Habituales Obligatorias para Beneficiarios No Gubernamentales de Fuera de EUA: Una Referencia Obligatoria para el Capítulo 303 del ADS” aplicables del Gobierno de EUA, que pueden encontrarse en <http://www.usaid.gov/policy/ads/300/303mab.pdf>.

Todos los gastos compartidos deben estar incluidos en el presupuesto en forma de partidas y estar apoyados por detalladas notas presupuestales, como cualquier gasto para el que se solicite financiación.

Para orientación adicional sobre preparación del presupuesto, véase también la “Guía de Presupuestos” adjunta.

### 2. Capacidad de Administración Financiera

Describir la capacidad de administración financiera de su organización para administrar e informar sobre las finanzas del proyecto. Incluir ejemplos de labores actuales o previas en proyectos relacionados.

### 3. Documentación de Apoyo Adicional

La documentación de apoyo debería estar dispuesta como una serie de anexos a la Solicitud para Gastos, y rotulada, p.ej. Anexo A. La documentación de apoyo debería estar en formato MS Word o PDF. Los anexos deberían incluir lo siguiente:

- Acta constitutiva y cualesquier modificaciones
- Declaración de impuestos de la organización de los últimos 3 años (de no ser posible, favor de anexar exposición de motivos).
- Currículum de personal clave directivo y técnico.
- Para proyectos implementados por dos o más organizaciones en sociedad, favor de incluir un acuerdo de cooperación.
- “Certificaciones” firmadas (véase Certificaciones, proporcionadas como anexo a esta Convocatoria).
- “Declaración de Representante Autorizado” completa (véase Declaración, proporcionada como anexo a esta Convocatoria).
- “Sondeo de Beneficiarios de Donación Previo a la Concesión” completo y firmado (véase Sondeo, proporcionado como anexo a esta Convocatoria).

## **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES COMPLETAS Y DICTAMEN SOBRE DONACIONES**

Las donaciones se harán a solicitantes responsables y receptivos cuyas solicitudes ofrezcan el mayor valor para el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México.

Para ser receptivas, las presentaciones de los solicitantes deben cumplir con los requisitos y el formato expuestos. Una solicitud que no cumpla con los requisitos puede que no sea tomada en consideración.

Los criterios de selección para solicitudes evaluadas de solicitantes responsables y receptivos serán basados en los siguientes objetivos:

### **Enfoque Técnico y Adecuación Estratégica**

- Descripción del problema;
- Viabilidad del enfoque técnico propuesto: objetivos y estrategia del enfoque técnico propuesto;
- Adecuación estratégica: las actividades propuestas contribuirán significativamente al logro de los objetivos del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México;
- Calendario de actividades bien diseñado;
- Solidez del plan de monitoreo y evaluación.

### **Eficacia Organizativa y Desempeño Anterior**

- Capacidad de la organización para llevar a cabo los objetivos del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/ México;
- Eficacia demostrada en llevar a cabo labores similares, incluyendo descripciones de anteriores proyectos relevantes, e información de contacto para sus donantes;
- Demostrada capacidad de administración financiera;
- Experiencia y habilidad del personal administrativo y técnico clave.

### **Efectividad de los Gastos**

- Capacidad para contribuir al logro del objetivo a un costo razonable, incluyendo cumplimiento, credibilidad y realismo;

- Capacidad para co-financiar en dinero en efectivo o en especie para las actividades del proyecto.

Las solicitudes completas serán revisadas por un comité de evaluación compuesto por representantes de MSI, un representante de la contraparte del Gobierno de México, y USAID. Se espera que la revisión de las solicitudes esté finalizada para el **20 de Julio de 2010**. Los avisos de los resultados de las donaciones serán enviados a los solicitantes en los **5 días hábiles siguientes** a la finalización del proceso de evaluación.

## **INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN**

El paquete de solicitud completa que contiene la solicitud técnica y la solicitud para gastos deberá enviarse vía correo electrónico en dos archivos separados. Deberá incluirse una copia de la carta de presentación de la solicitud técnica con la solicitud para gastos. El correo electrónico deberá indicar claramente el número y título de la Convocatoria en el renglón de asunto. La solicitud completa deberá enviarse a la dirección de correo electrónico que aparece más abajo no más tarde de las 5 p.m. (hora de la Ciudad de México) del **5 de Julio de 2010**. Las presentaciones recibidas después de la fecha establecida no serán revisadas.

La solicitud completa deberá enviarse electrónicamente a:

Management Systems International  
Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de USAID/México  
E-mail: [programadonacionescj@msimex.com](mailto:programadonacionescj@msimex.com)